



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 2.837.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 17 de abril de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 65 del 17.04.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien hará retiro de vacunas contra la Influenza, materiales del Programa Chile Crece Contigo en Servicio de Salud Bio Bío, Lentes en Bodecenter, en el furgón Toyota Hiace, Placa Patente GZFW 26-3, el día 18 de abril de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


Solo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUÍS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AGV/dss
DISTRIBUCIÓN/

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)